

*Costa e Silva
sufrió un accidente
cerebrovascular y
fue reemplazado por
una junta militar.*

7 de septiembre El Congreso se negó al pedido del presidente de levantar la inmunidad del diputado, por lo que, Costa e Silva emitió el correspondiente Acto Institucional, el cual le daba la facultad de cerrar el Congreso – como ciertamente sucedió – y de suspender la Constitución de 1967.

Paralelamente a las luchas armadas contra el régimen, Costa e Silva sufrió un accidente cerebrovascular y fue reemplazado por una junta militar, integrada por los Ministros del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea. Moriría casi un mes después, el 17 de diciembre de 1969, en Río de Janeiro. El poder quedaba en manos del presidente de la junta militar, Emilio Garrastazu Médici.



Aurelio Lyra.

AURÉLIO LYRA

Periodo de mandato: Agosto 1969 / Octubre 1969

Partido político: Alianza Renovadora Nacional - ARENA

Aurelio de Lyra Tavares nació en la ciudad de Paraíba, actual Joao Pessoa, Paraíba, el 7 de noviembre de 1905. Fue alumno de la Escuela Militar de Realengo, aunque también estudió Derecho e Ingeniería.



Joao Pessoa.

Formó parte del Estado Mayor General del Ejército en 1943, donde fue el encargado de organizar la Fuerza Expedicionaria Brasileña (FEB) y de comandar el Cuarto Ejército durante el gobierno de Castello Branco. En 1966, comandó la Escuela Superior de Guerra, y, durante el gobierno de Costa e Silva fue nombrado Ministro del Ejército desde 1967 a 1969.

Como Jefe de la Junta militar provisoria, se desempeñó como Presidente de la República por sesenta días, desde el 31 de agosto al 31 de octubre de 1969, cuando el presidente Artur da Costa e Silva fue retirado de su cargo debido a un accidente cerebrovascular.

Temían por la reapertura del Congreso, el cual permaneció cerrado y la agitación política se agravó con el secuestro del embajador norteamericano Charles Elbrick, en Río de Janeiro, el 4 de septiembre de 1969, por militantes de organizaciones clandestinas como la Acción para la Liberación Nacional (ALN) y el Movimiento Revolucionario 8 de octubre (MR-8, quienes exigían la liberación de los presos políticos. El gobierno negoció a quince de ellos a cambio del Embajador.

Luego de este episodio, el gobierno militar decretó dos Actos Institucionales más, los cuales establecían, por un lado, una pena de destierro para quienes amenazaran la seguridad del Estado y, por otro lado, la pena de muerte y cadena perpetua para casos de actos subversivos.



Presos políticos.

En octubre de 1969, un nuevo Acto Institucional puso fin al mandato del Presidente Costa e Silva y del vicepresidente Pedro Aleixo, creándose así un calendario para nuevas elecciones presidenciales. Pero, con el objetivo de reprimir a los movimientos de izquierda, la junta emitió una enmienda constitucional, que establecía la censura, por lo que los poderes del Estado fueron más represivos y punitivos. El 22 de octubre de 1969, el Congreso reabrió para elegir a Emilio Garrastazu Médici como Presidente y a Rademaker Augusto como Vicepresidente.

En abril de 1970, Aurelio Lyra fue elegido miembro de la Academia Brasileira de Letras, y en junio, asumió como Embajador de Brasil en Francia, cargo que ocupó hasta diciembre de 1974. Murió el 18 de noviembre de 1998.